

Cuba: Información de la Dirección Nacional de Béisbol sobre árbitro amonestado



La Habana, 9 ene (RHC) La Dirección Nacional de Béisbol de Cuba se pronunció este 9 de enero sobre la salida de los play off del árbitro Luis Felipe Casañas Pons, en nota que JIT, publicación del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación INDER, ofrece íntegramente:

A partir del tergiversado manejo desatado en sitios “alternativos” y redes sociales tras la salida del árbitro Luis Felipe Casañas Pons de la postemporada de la 59 Serie Nacional de Béisbol, consideramos oportuno esclarecer que:

. Los análisis de su desempeño como árbitro principal en el segundo juego del play off semifinal entre Camagüey e Industriales evidenciaron que el mismo no se ajustó a lo demandado y a su nivel profesional.

. Tal valoración fue compartida por los tres chequeadores actuantes en ese partido y especialistas de la Comisión de Reglas y Arbitraje de la Dirección Nacional de Béisbol, y posteriormente avalada por los restantes miembros del cuerpo arbitral del que formó parte Casañas Pons, con

quienes se dialogó al respecto.

. Las deficiencias detectadas se vincularon a imprecisiones en el conteo, aplicación demorada de la Regla 5.04, Inciso B (relacionada con el denominado strike automático) y exceso de exigencia sobre el tiempo a consumir por los bateadores (en el noveno inning).

. Todos esos elementos fueron expuestos a Casañas Pons, quien después de reflexionar terminó por reconocerlos, y aceptó la decisión de que no continuara en los play off.

. Fue esa la única medida, apegada a nuestro deber de preservar la calidad del espectáculo y sus reglas.

. Aclaremos que, tal como le explicamos en medio de los referidos análisis, sobre Casañas Pons no pesa ninguna sanción adicional, y está en condiciones de trabajar en futuros eventos.

. Vale igualmente añadir que siempre hemos reconocido su alta preparación y dedicación a esta labor.

. Cualquier otro enfoque, malintencionadamente difundido, dista de la ética que defendemos como principio inviolable, y de ahí que nos sorprendan apreciaciones diferentes a las expuestas por él cuando debatimos sobre este asunto.

. Reiteramos que aun cuando asumimos que determinados errores son parte del ejercicio de esta difícil profesión, respondemos al deber de velar por la imagen de nuestro deporte, que es también la de los propios árbitros.

La Habana, 9 de enero del 2020

"Año 61 de la Revolución"

Dirección Nacional de Béisbol

(Tomado de [Jit](#), publicación del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación INDER)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/211553-cuba-informacion-de-la-direccion-nacional-de-beisbol-sobre-arbitro-amonestado>



Radio Habana Cuba